

DECRETO N° **3385** /
TEMUCO, **30 JUL 2026**

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, especialmente en sus artículos 4 letra j), 5 letra c), 65 letra a) y 85 letra a).
2. El Presupuesto Municipal para el año 2026, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 5.168, de fecha 15 de diciembre de 2025.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
4. Las demás facultades que me confiere la normativa vigente.

CONSIDERANDO:

1. Que, atendida la necesidad de ejecutar las Mesas de Seguridad en los distintos macro sectores de la comuna, orientadas a fortalecer la participación ciudadana, canalizar los requerimientos vecinales en materias de seguridad pública, promover el trabajo interinstitucional y coordinar acciones preventivas entre los distintos actores locales, resulta necesario disponer de los recursos que permitan financiar las actividades asociadas a su correcta implementación y desarrollo.
2. Que, para dar cumplimiento a las actividades comprometidas en el marco del Programa Temuco Ciudad Segura, y considerando que las Mesas de Seguridad constituyen una instancia fundamental para el fortalecimiento de la corresponsabilidad en seguridad, la articulación territorial y la coordinación entre instituciones públicas, organizaciones comunitarias y vecinos, resulta necesario destinar recursos con cargo al centro de costo 12.10.01, cuenta presupuestaria N° 22.08.999.009 "Otros Servicios Generales", a fin de financiar los servicios requeridos para la ejecución de dichas actividades, asegurando el cumplimiento de los objetivos del programa y de la planificación aprobada.

DECRETO:

1. **APRUÉBENSE** las actividades correspondientes a la realización de las Mesas de Seguridad en los distintos macrosectores de la comuna, modificándose su programación y contenido, las que quedarán establecidas de la siguiente forma:

Nombre de la Actividad	Mesa de Seguridad Sector Las Encinas
A quienes va dirigido	Dirigentes vecinales de Comités de Seguridad Ciudadana y Juntas de Vecinos del sector
Objetivo General de la Actividad	Generar una instancia de retroalimentación y coordinación entre la comunidad y las instituciones participantes, informando el estado de avance de las gestiones realizadas y definiendo acciones para abordar los requerimientos de seguridad del territorio.
Objetivo Específico de la Actividad	Generar una instancia de retroalimentación y coordinación entre la comunidad
Cobertura Estimada	15 personas
Costo estimado	\$120.000
Centro de Costo/ Cuenta	12.10.01 / 22.08.999.009
Registro de la actividad	Registro Fotográfico y lista de asistencia
Fecha de la ejecución	11 de agosto 2026. No obstante, esta fecha podría ser modificada debido a condiciones adversas u otros acontecimientos
Responsable de la actividad	Rodrigo Valdés Carrillo, Coordinador Departamento de Programas

Nombre de la Actividad	Mesa de Seguridad Sector UFRO
A quienes va dirigido	Dirigentes vecinales de Comités de Seguridad Ciudadana y Juntas de Vecinos del sector
Objetivo General de la Actividad	Generar una instancia de retroalimentación y coordinación entre la comunidad y las instituciones participantes, informando el estado de avance de las gestiones realizadas y definiendo acciones para abordar los requerimientos de seguridad del territorio.
Objetivo Específico de la Actividad	Generar una instancia de retroalimentación y coordinación entre la comunidad
Cobertura Estimada	15 personas
Costo estimado	\$120.000
Centro de Costo/ Cuenta	12.10.01 / 22.08.999.009
Registro de la actividad	Registro Fotográfico y lista de asistencia
Fecha de la ejecución	12 de agosto 2026. No obstante, esta fecha podría ser modificada debido a condiciones adversas u otros acontecimientos
Responsable de la actividad	Rodrigo Valdés Carrillo, Coordinador Departamento de Programas

Nombre de la Actividad	Mesa de Seguridad Sector COSTANERA
A quienes va dirigido	Dirigentes vecinales de Comités de Seguridad Ciudadana y Juntas de Vecinos del sector
Objetivo General de la Actividad	Generar una instancia de retroalimentación y coordinación entre la comunidad y las instituciones participantes, informando el estado de avance de las gestiones realizadas y definiendo acciones para abordar los requerimientos de seguridad del territorio.
Objetivo Específico de la Actividad	Generar una instancia de retroalimentación y coordinación entre la comunidad
Cobertura Estimada	25 personas
Costo estimado	\$250.000
Centro de Costo/ Cuenta	12.10.01 / 22.08.999.009
Registro de la actividad	Registro Fotográfico y lista de asistencia
Fecha de la ejecución	22 de agosto 2026. No obstante, esta fecha podría ser modificada debido a condiciones adversas u otros acontecimientos
Responsable de la actividad	Rodrigo Valdés Carrillo, Coordinador Departamento de Programas

Nombre de la Actividad	Mesa de Seguridad Sector FUNDO EL CARMEN
A quienes va dirigido	Dirigentes vecinales de Comités de Seguridad Ciudadana y Juntas de Vecinos del sector
Objetivo General de la Actividad	Generar una instancia de retroalimentación y coordinación entre la comunidad y las instituciones participantes, informando el estado de avance de las gestiones realizadas y definiendo acciones para abordar los requerimientos de seguridad del territorio.
Objetivo Especifico de la Actividad	Generar una instancia de retroalimentación y coordinación entre la comunidad
Cobertura Estimada	40 personas
Costo estimado	\$210.000
Centro de Costo/ Cuenta	12.10.01 / 22.08.999.009
Registro de la actividad	Registro Fotográfico y lista de asistencia
Fecha de la ejecución	22 de agosto 2026. No obstante, esta fecha podría ser modificada debido a condiciones adversas u otros acontecimientos
Responsable de la actividad	Rodrigo Valdés Carrillo, Coordinador Departamento de Programas

2. **ESTABLÉCESE** que el uso de los recursos señalados precedentemente deberá quedar debidamente respaldado mediante el registro fotográfico de la actividad y listado de asistentes, a fin de acreditar su correcta utilización y asegurar la debida trazabilidad administrativa.
3. **IMPÚTESE** a la cuenta presupuestaria N° 22.08.999.009 del Centro de Costos 12.10.01 los gastos por concepto de Coffee/Catering necesarios para la ejecución de las actividades anteriormente descritas, debiendo efectuarse conforme a la finalidad específica de dicha cuenta y en observancia de la correcta administración de los recursos públicos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE





RGL/RVC/ppz

DISTRIBUCION:

- DIRECCION DE ASEOSORIA JURIDICA
- DIRECCION CONTROL
- DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
- OFICINA DE PARTES